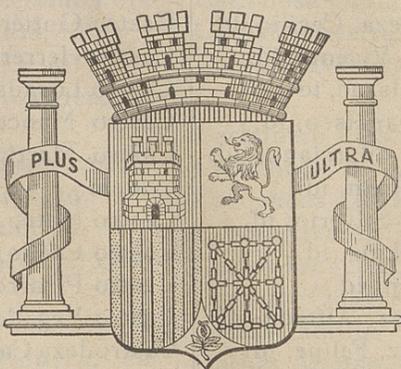


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Trimestre . . . . . 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

## GOBIERNO CIVIL

En cumplimiento del último apartado del artículo 11 del Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio último, se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia las listas definitivas de los Jurados, tanto varones como hembras y conceptos de clasificación, que han de actuar en el corriente año, formadas por el señor Jefe provincial de Estadística y remitidas a este Gobierno civil al indicado fin.

Valladolid, 26 de Agosto de 1931.

El Gobernador civil,

José Guardiola y Ortiz

(Continuación)

## Partido judicial del distrito de la Audiencia de Valladolid

## VARONES

## Cistérniga

Calvo Martín, Mariano, cabeza familia.  
Calle Cuéllar, Benito, id.  
Calle Laguna, Inocencio, id.  
Castaño Alvarez, Juan, id.  
Cilleruelo Huelmo, Córdulo, id.  
Cocho de la Fuente, Anselmo, id.  
Crespo Navarro, Juan, id.  
Crespo Madrid, Saturio, id.  
Crespo Mendiluce, Jesús, id.

## Fuensaldaña

Casado Alvarez, Anatolio, cabeza familia.  
Casal González, Ricardo, id.

Conde Quintero, Antolín, id.  
Conde Valentín, Francisco, id.  
Crespo Mendiluce, Felipe, id.  
Crespo Municio, Ceferino, id.  
Crespo Racimo, Ricardo, id.  
Lebrero Conde, Valentín, id.  
Lebrero Herrero, Bartolomé, id.

## Renedo

Calderón Cañas, Mariano, cabeza familia.  
Calderón Yerro, Daniel, id.  
Calvo Babón, Martín, id.  
Calvo Cantero, Leonardo, id.  
Calvo Gómez, Ovidio, id.  
Calvo González, Julián, id.  
Calvo Martín, Angel, id.

## Santovenia de Pisuerga

Calvo González, Sergio, cabeza familia.  
Castañeda Yerro, Agustín, id.  
Cid Illán, Jerónimo, id.

## Traspinedo

Carrascal del Pozo, Víctor, cabeza familia.  
Carreño Parra, Angel, id.  
Casado Estrada, Matías, id.  
León Alonso, Pablo, id.  
Lobo Castromonte, Pablo, id.  
López Aguado, Jesús, id.  
López García, Doroteo, id.  
López García, Saturnino, id.  
López Herrero, Mariano, id.  
López Redondo, Leto, id.  
López Redondo, Raimundo, id.

## Tudela de Duero

Cabes de la Horra, Isidoro, cabeza familia.  
Cabeza Vázquez, Eustaquio, id.  
Cáceres Díez, Pascasio, id.  
Cachorro del Amo, Alberto, id.  
Cachorro del Amo, Aureliano, id.

Cachorro del Amo, Mariano, id.  
Calero Alvarez, Pedro de, id.  
Camarero Merino, Demetrio, id.  
Cardenal Zurdo, Julián, id.  
Carracedo del Amo, Valentín, id.  
Carracedo Bartolomé, Canuto, id.  
Carracedo Parrado, Eulogio, id.  
Carracedo Parrado, Inocencio, id.  
Carracedo Renedo, Daniel, id.  
Carrascal Rodríguez, Felipe, id.  
Carretero Fernández, Silvino, capacidad.  
Carretero Rodríguez, Basilio, cabeza familia.  
Carretero Sánchez, Andrés, id.  
Carrión Acuña, Emérito, id.  
Carrión Acuña, Emilio, id.  
Carrión Acuña, Valentín, id.  
Carrión López, Darío, id.  
Carrión Picón, Mamerto, id.  
Carrión Sanz, Francisco, id.  
Carrión Sanz, Isidoro, id.  
Casado Fernández, Elías, id.  
Casanova Martín, Mariano, id.  
Castrillo Méndez, Ladislao, id.

## Valladolid (Audiencia)

Caamaño Velasco, Eleuterio, cabeza familia.  
Caballero Gangoso, Edmundo, id.  
Caballero Monforte, Andrés, id.  
Caballero San José, Gaudencio, idem.  
Caballero San José, José id.  
Caballero Villa, Emilio, id.  
Caballero Villa, Enrique, id.  
Cabero Prieto, Benjamín, id.  
Cabero Prieto, Teodoro, id.  
Cabeza Pérez, Alvaro, id.  
Cabezas Caballero, Pedro, id.  
Cabezas Vázquez, Félix, id.  
Cabezudo García, Gabriel, id.  
Cabezudo García, Victoriano, id.  
Cabezudo Guzmán, Bibiano, id.  
Cabezudo Pérez, Victoriano, id.

Cabezudo Sevilla, Mariano, id.  
Cabo Ranero, Aniceto, id.  
Cabrejas Vicente, Celestino, id.  
Cáceres Díez, Demetrio, id.  
Cacho Montero, Santos, id.  
Cadierno Huerca, Pedro, id.  
Cadierno Iglesias, Bonifacio, id.  
Caldepón Coria, Francisco, id.  
Calderón Cubas, Clemente, id.  
Calderón Fernández, Timoteo, id.  
Calderón Ferreras, Ciriaco, id.  
Calderón Gallego, Agustín, id.  
Calderón Rodríguez, Diego, id.  
Calero Gómez, Aurelio, id.  
Calonge Guantes, Fidel, id.  
Calvo Alvarez, Lorenzo, id.  
Calvo Arroyo, Atilano, id.  
Calvo Bajo, Mariano, id.  
Calvo Barragán, Francisco, id.  
Calvo Carrión, Lucio, id.  
Calvo Cernuda, Anastasio, id.  
Calvo Cernuda, Eutimio, id.  
Calvo Criado, Melanio, id.  
Calvo Expósito, Hilario, id.  
Calvo Gómez, Juan, id.  
Calvo Lebrero, Federico, id.  
Calvo Martínez, Germán, id.  
Calvo Mozo, Rufo, id.  
Calvo Pelayo, Isidro, id.  
Calvo Pérez, Angel, id.  
Calvo Pérez, Isidro, id.  
Calvo Pérez, Virgilio, id.  
Calvo Sánchez, Gaudencio, id.  
Calvo Toquero, Apolinar, id.  
Calzada, Victorino, id.  
Calzada Clavero, Luciano, id.  
Calzada del Tío, Faustino, id.  
Calzón Cubillo, Ramón, id.  
Calle, Gregorio de la, id.  
Calle Fernández, Avelino de la, idem.  
Calle García, Constancio de la, idem.  
Calle Rodríguez, Antonio de la, idem.

Calleja Echeguren, Benito, id.  
 Calleja Martínez, Celso, capacidad.  
 Calleja Matilla, Heraclio, cabeza familia.  
 Calleja Pérez, Félix, id.  
 Calleja Presa, Juan, id.  
 Callejas Santos, Luis, id.  
 Callejo Alvaro, Antonio, id.  
 Callejo Muñoz, Agustín, id.  
 Cámara Sanz, Aurelio, capacidad.  
 Camarero López, Mariano, cabeza familia.  
 Camarón Pescador, Marcial, id.  
 Camino Bustamante, Cipriano, idem.  
 Camino Díez, Rufino, id.  
 Camino Mínguez, Demetrio, id.  
 Camino Mínguez, Isidoro, id.  
 Campano Fernández, Rufino, id.  
 Campesino García, Celestino, id.  
 Campesino García, Francisco, id.  
 Campesinos Núñez, Mariano, id.  
 Campo del Campo, Eleuterio del, idem.  
 Campo Cancio, Juan del, id.  
 Campo Pastor, Pascasio, id.  
 Campón Mozo, Juan, id.  
 Campos Frutos, Pedro, id.  
 Campos Milán, Domingo, id.  
 Candela Ortega, Emilio, id.  
 Candelas Martínez, Calixto, id.  
 Caudevilla Cascajo, Faustino, id.  
 Canea Cubillas, Alfredo, id.  
 Cano Albarrán, Jesús, id.  
 Cano Resino, Juan, id.  
 Cantalapedra Caamaño, Julio, id.  
 Cantalapedra Carrión, Marcelo, idem.  
 Cantalapedra Palenzuela, Julio, idem.  
 Cantalapedra Ventosa, Vicente, idem.  
 Cantalapedra Zambranos, Pedro, idem.  
 Cantalejo Verdugo, Fabián, id.  
 Cantero Curiel, Tomás, id.  
 Cantero González, León, id.  
 Cantero Pereda, Narciso, id.  
 Cantuche Soto, Eustasio, id.  
 Cantuche Soto, Manuel, capacidad.  
 Cañas del Barrio, Juan, cabeza familia.  
 Cañas Toribio, Máximo, id.  
 Cañedo Villoslada, Teodosio, id.  
 Capellán Sanz, Roque, id.  
 Carabias Martín, Julián, id.  
 Caramazana Lozano, José María, idem.  
 Carbajal Santiago, Primitivo, id.  
 Carbajo Carmona, Victoriano, id.  
 Carbó Escrihuela, Miguel, capacidad.  
 Carbonero Arranz, Mariano, cabeza familia.  
 Carbonero Pradales, Jerónimo, idem.  
 Cascajo García, Victoriano, id.  
 Cádaba Pantón, Pedro, id.  
 Cardenosa Aveños, Gonzalo, id.  
 Cardenosa Laguna, Mariano, id.  
 Cardo Fernández, Félix, id.  
 Carracedo Fonseca, Silverio, id.

Carracedo González, Severino, idem.  
 Carrascal Castrodeza, Cecilio, id.  
 Carrascal Dueñas, Vicente, id.  
 Carrasco Blanco, Isaac, id.  
 Carrasco Haro, Francisco, id.  
 Carrasco Manuel, Marciano, id.  
 Carrasco Ortega, Juan, id.  
 Carrasco Salcedo, Silverio, id.  
 Carrasco Vallejo, Luis, id.  
 Carreras Díez, Juan, id.  
 Carreras Hernández, Alfredo, id.  
 Carreras Rodríguez, Felipe, id.  
 Carretero Lorenzo, Pascual Pío, idem.  
 Carretero Sánchez, Lucas, id.  
 Carretero Toquero, Adalberto, id.  
 Carrilero García, José María, id.  
 Carrión Muñoz, Julio, id.  
 Carro Iñigo, Francisco, id.  
 Casado Crespo, Antolín, id.  
 Casado Díez, Estanislao, id.  
 Casado Esteban, Doroteo, id.  
 Casado Estrada, Hermenegildo, idem.  
 Casado Fernández, Salustiano, idem.  
 Casado García, Leandro, id.  
 Casado Gómez, Gabriel, capacidad.  
 Casado González, Florencio, cabeza familia.  
 Casado González, José, id.  
 Casado Gutiérrez, Prisciliano, id.  
 Casado Higuera, Tomás, id.  
 Casado Ortiz, Domiciano, id.  
 Casado Pérez, Hipólito, id.  
 Casado Prado, Mariano, id.  
 Casado Prieto, Esteban, id.  
 Casado Rodríguez, Amancio, id.  
 Casado Rodríguez, Cirilo, id.  
 Casado Ruiz, Ruperto, id.  
 Casado San José, Virgilio, id.  
 Casado del Val, Francisco, id.  
 Casado del Val, Joaquín, id.  
 Casares Baquero, Regino, id.  
 Casares Fernández, Francisco, id.  
 Casares Moreno, Crisanto, id.  
 Casas Gato, Martiniano, id.  
 Casas del Lamo, Claudio, id.  
 Casas del Lamo, Fausto, id.  
 Casas Rodríguez, Manuel, id.  
 Casas Sánchez, Jesús, id.  
 Casaseca Hernández, Germán, id.  
 Casero Martínez, Toribio, id.  
 Caso Franco, Mateo de, id.  
 Casquete Delgado, Dionisio, id.  
 Castán Soto, Isidoro, id.  
 Castañeda Amor, Esteban, id.  
 Castañeda Amor, Gregorio, id.  
 Castellanos Benavides, Victoriano, id.  
 Castellé Belda, José, id.  
 Castillo Altable, Rosalío, id.  
 Castillo, Diego, id.  
 Castillo Dávila, Marcelino del, id.  
 Castillo Martín, Pablo, id.  
 Castrillejo Martínez, Germán, id.  
 Castrillo de Diego, Luciano, id.  
 Castrillo Martín, Juan, id.  
 Castrillo Rosales, Modesto, id.  
 Castro Barinaga, Manuel de, id.  
 Castro Cernuda, José, id.  
 Castro Cuesta, Teodoro de, id.  
 Castro Fernández, Ramón de, id.

Castro Fernández, Teódulo, id.  
 Castro Gañón, Tomás, id.  
 Castro Gutiérrez, Aquilino, id.  
 Castro Herrero, Francisco, id.  
 Castro Losada, Patricio, id.  
 Castro Mancebo, Maximino, id.  
 Castro Martínez, Hermenegildo, idem.  
 Castro Mate, Antonino de, id.  
 Castro Olalla, Cipriano, id.  
 Castro Pizarro, José de, id.  
 Castro Vegado, Julián de, id.  
 Castrodeza Caballero, Ramiro, id.  
 Catalán Blanco, Bernardo, id.  
 Catalán Monroy, Feliciano, capacidad.  
 Catón Martínez, Julián, cabeza familia.  
 Cavia Cordón, Alejandro, id.  
 Caz Yagües, Quiterio del, id.  
 Cea, Luis, id.  
 Cea Lechón, Bruno, id.  
 Cebrián Conde, Moisés, id.  
 Cebrián Nágera, Miguel, capacidad.  
 Ceinos Castrodeza, Mariano, cabeza familia.  
 Celada Criado, Segismundo, id.  
 Cellino Penotti, Juan, id.  
 Centeno Alvarez, Florencio, id.  
 Centeno González, Teófilo, id.  
 Centeno Iralama, Liborio, id.  
 Cenzano Martínez, Francisco, id.  
 Cepa Alejandro, Ramiro, id.  
 Cepa Alejandro, Teodoro, id.  
 Cepeda, Higinio, id.  
 Cerdeño Burrieza, Angel, id.  
 Cerezal Escudero, Ramón, id.  
 Cerezal Merino, Juan, id.  
 Cerezo del Barrio, Teodoro, id.  
 Cermeño González, Severino, id.  
 Cermeño Quijada, Agustín, id.  
 Cernuda Rubio, Alberto, id.  
 Ceruelo Grau, Martín, id.  
 Ceruelo Prieto, Teódulo, id.

#### Villabáñez

Caballero García, Victoriano, cabeza familia.  
 Calleja González, Eugenio, id.  
 Calleja Treviño, Julián, id.  
 Casal Gómez, Germán, id.  
 Castillo Montes, Emiliano, id.  
 Castillo Recio, Celedonio, id.  
 Castrillo Castrillo, Mariano, id.  
 Castrillo Cilleruelo, Rogelio, id.

#### HEMBRAS

#### Cisterniga

Caballero Fernández, Roberta, cabeza familia.  
 Carretero Arribas, Felicitas, id.  
 Carriedo García, María, id.  
 Carrión Vicente, Maximina, casada

#### Fuensaldaña

Calleja Matilla, Segunda, casada.  
 Castaño Ramos, Sabina, id.  
 Sanz Luengo, Victoria, id.  
 Lebrero Conde, Paula, id.

#### Renedo

Calvo Esteban, Benita, casada.

Calvo Martín, María, id.  
 Calvo Martín, Andrea, id.

#### Santovenia

Calvo García, Magdalena, cabeza familia.

#### Traspinedo

Carreño Parra, Felipa, casada.  
 López Aguado, Elísea, id.  
 López Parra, Fidela, id.

#### Tudela de Duero

Cachorro Arranz, Andrea, cabeza familia.  
 Cachorro Arranz, Fernanda, casada.  
 Calvo Iglesias, Justiniana, id.  
 Calvo Martínez, Agustina, id.  
 Calvo Ortega, Lorenza, id.  
 Calvo Villarejo, Micaela, id.  
 Calvo Zamora, Flora, cabeza familia.  
 Callejo de Blas, María, casada.  
 Capellán San José, María, id.  
 Carracedo Bartolomé, Adelaida, idem.  
 Carrasco Mínguez, Juana, id.

#### Valladolid (Audiencia)

Cabales Domao, Emilia, casada.  
 Caballero Arce, Baldomera, cabeza familia.  
 Caballero Calvo, Ramona, casada.  
 Caballero García, Librada, id.  
 Caballero Quevedo, Jerónima, id.  
 Caballero Rodrigo, Julia, id.  
 Caballero San José, Adela, id.  
 Caballero Valdiero, Crescencia, cabeza familia.  
 Cabero Pásaro, Lucila, casada.  
 Cabero Prieto, Máxima, id.  
 Cabero Prieto, Rósula, cabeza familia.  
 Cabezas Sanz, Carmen, id.  
 Cabezas Villafáfila, Antonia, id.  
 Cabezón, Evarista, id.  
 Cabezón López, Carmen, id.  
 Cabiedes Conde, Ascensión, casada.  
 Cabrera Maroto, Encarnación, id.  
 Cabrito de las Heras, Daniela, id.  
 Cadenato Ballesteros, Margarita, cabeza familia.  
 Calderón Campos, Jacoba, casada.  
 Calderón García, Cándida, id.  
 Calderón García, Felipa, id.  
 Calderón Martínez, Francisca, id.  
 Calderón Rodrigo, Crisanta, cabeza familia.  
 Caldevilla Ubierna, Dolores, id.  
 Calvo Carrión, María, casada.  
 Calvo Carrión, Petra, id.  
 Calvo Escalante, Oria, id.  
 Calvo Esteban, Angela, id.  
 Calvo García, Gregoria, id.  
 Calvo Herrera, Lucía, id.  
 Calvo Lebrero, Teodora, id.  
 Calvo Luengo, Leoncia, id.  
 Calvo Martín, Obdulia, id.  
 Calvo Pablos, Presentación, id.  
 Calvo Pérez, Aurelia, cabeza familia.

Calvo Pérez, Florentina, casada.  
 Calvo Santos, Felisa, id.  
 Calvo Sanz, Joaquina, cabeza familia.  
 Calvo Sanz, María, casada.  
 Calvo del Teso, Angela, id.  
 Calzón Cubillo, Perfecta, cabeza familia.  
 Calle García, Eladia de la, id.  
 Calle Gil, Nicolasa, casada.  
 Calle Guerra, María Jesús, cabeza familia.  
 Calle de Mena, Benita, id.  
 Calle Nieto, Zita de la, casada.  
 Calle Rodríguez, Balbina de la, idem.  
 Calleja Aderito, Dionisia, cabeza familia.  
 Calleja González, Emilia, id.  
 Calleja González, Ramona, cabeza familia.  
 Calleja López, Petra, casada.  
 Calleja Vicente, Clotilde, cabeza familia.  
 Callejas Alvarez, Antonia, casada.  
 Callejones López, Teodosia, cabeza familia.  
 Camaño Hernández, Moulina, casada.  
 Camarero Marzón, Manuela, cabeza familia.  
 Camino Romo, María, casada.  
 Caminero de la Puente, Angela, cabeza familia.  
 Camino Bustos, Teófila, casada.  
 Camino Falcón, María del, cabeza familia.  
 Camino Macías, Juana, id.  
 Camino Pérez Martín, Estefanía, idem.  
 Camino Rodríguez, Vidala, casada.  
 Camino Román, Valentina, id.  
 Campesino García, Antonia, cabeza familia.  
 Campesino García, Elisa, id.  
 Campo Andrés, Rosa del, id.  
 Campo Cantalapiedra, Francisca, casada.  
 Campo Castilla, Vidala del, id.  
 Campo Sánchez, Crescencia del, idem.  
 Campón Gutierrez, Martina, capacidad.  
 Campos Colías, Carmen, casada.  
 Campos Pérez, Carmen, id.  
 Campos Téllez, Paulina, id.  
 Campuzano García, Rosa, id.  
 Canales Paniagua, Consuelo, id.  
 Candelas Santamaría, Carmen, idem.  
 Candelas Zamora, Amparo, id.  
 Campos Bustos, Luisa, id.  
 Cano y Cano, Petra, id.  
 Cano Frutos, Irene, id.  
 Cano Resino, Juliana, id.  
 Cantalapiedra Duque, Alfonsa, id.  
 Cantalapiedra Rodríguez, Iluminada, id.  
 Cantalapiedra Rodríguez, Luisa, idem.  
 Cantarino Alonso, Felipa, id.  
 Cantarino Huertas, María, id.  
 Cantero Díez, Benita, id.

Cantón Calderón, Petra, id.  
 Cantón Martín, Gumersinda, id.  
 Cantón Martín, Quirina, id.  
 Caña Toribio, Vivencia, id.  
 Cañas González, Escolástica, cabeza familia.  
 Cañas Martín, Carmen, casada.  
 Cañas Toribio, Felicitas, id.  
 Cañibano López, Eladia, id.  
 Caño Hernández, Adelaida, cabeza familia.  
 Caño Montero, Amanda, id.  
 Capellán Sancho, Benita, casada.  
 Capillas Cebrián, Julia, id.  
 Caplín Faldino, Elisa, cabeza familia.

Capdepón, Ascensión, casada.  
 Carbajosa Cacho, María, id.  
 Carballes Sierra, Josefa, id.  
 Carbonero Carrascal, Marcelina, idem.  
 Carbonero Luis, Juliana, id.  
 Cardeñosa, Marcelina, id.  
 Cardeñosa Luizza, Victorina, id.  
 Cardo Alvarez, Tarsila, id.  
 Carlos Francisco, Agustina, id.  
 Carnero Gutiérrez, Leandra, cabeza familia.  
 Carnes Alonso, Juana, casada.  
 Carpintero Rojo, María, id.  
 Cartón Cartón, Saturnina, id.  
 Carvajal Gutiérrez, Pilar, cabeza familia.

Carracedo Baraja, Manuela, casada.  
 Carranza Cuenca, Julia, id.  
 Carranza Laya, Ramona, id.  
 Carrascal Gómez, Nicolasa, cabeza familia.  
 Carrascal Redondo, Antonia, casada.

Villabáñez

Camarero Sagredo, Celedonia, cabeza familia.  
 Casal Recio, María, casada.  
 Castán Perote, Cipriana, id.

(Se continuará).

Núm. 3.134

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Provincia de Valladolid

Primera quincena del mes de Agosto de 1931

ESTADO demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el tiempo expresado.

| ENFERMEDAD          | PARTIDO          | MUNICIPIO             | ANIMALES |                           |                                  |         |                        |                 |
|---------------------|------------------|-----------------------|----------|---------------------------|----------------------------------|---------|------------------------|-----------------|
|                     |                  |                       | Especie  | Enfermos del mes anterior | Invasiones en el mes de la fecha | Curados | Muertos o sacrificados | Quedan enfermos |
| Viruela             | Villalón         | Herrín de Campos      | Ovina    | »                         | 12                               | »       | »                      | 12              |
| Idem                | Idem             | Urones de Castroponce | Idem     | »                         | 78                               | »       | 2                      | 76              |
| Agalaxia contagiosa | Valoria la Buena | San Martín de Valvení | Idem     | 10                        | (Sin datos)                      |         |                        | 10              |
| Pulmonía contagiosa | Mota del Marqués | San Salvador          | Porcina  | 1                         | 2                                | »       | 2                      | 1               |
| Peste porcina       | Olmedo           | San Miguel del Arroyo | Idem     | 6                         | »                                | »       | 4                      | 2               |

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Carlos Díez Blas.

Núm. 3.141

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Valladolid

CIRCULAR

Para que esta Sección pueda dar cumplimiento a los preceptos de la regla 1.ª de la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de fecha 25 de Agosto próximo pasado, Gaceta del 27, se hace preciso que los señores Maestros y Maestras de la provincia, pertenecientes al 2.º Escalafón, que actuaron en las oposiciones del 1928 y que realizaron todos los ejercicios, sin lograr su inclusión en alguna de las listas de aprobados, lo manifiesten por oficio a esta Sección, en el término de cinco días, con expresión de la provincia donde actuaron. Ruego a los señores Alcaldes de la provincia den cuenta de la

presente circular a los Maestros de su jurisdicción. Valladolid, 4 de Septiembre de 1931. —El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

Núm. 3.149

Audiencia Territorial de Valladolid

Don Miguel Sanjuán Le-Roux, Presidente de la Audiencia Territorial.

Hago saber: Que en el día cinco del próximo mes de Noviembre comenzarán las sesiones del Tribunal del Jurado, en la Sala de Vistas de la Audiencia provincial, para ver y fallar las causas comprendidas en el alarde verificado. Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 3 de Septiembre de 1931. —Miguel Sanjuán.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.147

Gería

Confecionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término correspondiente al ejercicio actual de 1931, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, y contener

las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Gería, 3 de Septiembre de 1931. —El Alcalde, Marciano Sánchez.

Núm. 3.146

#### Montealegre

Por acuerdo de este Ayuntamiento y haber resultado desiertas la primera y segunda subasta señaladas para los días 15 y 26 de Junio último para el arriendo de pastos y hierbas de las dehesas boyales de este Municipio denominadas «Mansegar» y «Concejo» que constituyen el tercer y cuarto lotes en el año actual, se señala el día 16 de los corrientes, y su hora de las once, para la celebración de la tercera subasta, bajo el tipo de 339 pesetas treinta céntimos la del «Mansegar» y de 849 pesetas cincuenta céntimos la de «Concejo», subsistiendo las demás condiciones que aparecen en el pliego de condiciones unido al expediente y el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 114, correspondiente al día 26 de Mayo último, en cuanto sea de aplicación a esta subasta.

Montealegre, 4 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, León Martín.

374

Núm. 3.123

#### Pedrosa del Rey

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1932, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, con arreglo al artículo 5.º del vigente reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Pedrosa del Rey, 3 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, Carmelo Gutiérrez.

Núm. 3.145

#### Valdestillas

Por renuncia del que la desempeñaba y venir servida interinamente se anuncia vacante la plaza de Practicante titular de este Ayuntamiento y de su asociado el de Viana de Cega, para su provisión en propiedad, dotada con el haber anual de 495 pesetas.

Los aspirantes, que habrán de tener el título de Practicante, presentarán sus instancias en esta Alcaldía debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días, contados desde el en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valdestillas, 2 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, Patricio Esteban.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.152

#### MOTA DEL MARQUÉS

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia de doña Lucía Bragado González, contra la Sociedad Fábrica Cooperativa Harinera e Industrias complementarias del Valle de Hornija, sobre pago de siete mil novecientas treinta pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes embargados a dicha Sociedad:

Un edificio destinado a Fábrica de harinas, con su maquinaria debidamente instalada en los tres pisos de que cuenta, con cinco máquinas completas, de cuatro cilindros cada una, sistema «Daverio», con todos sus accesorios y un salto de agua sobre el río Hornija, situado todo en término de San Salvador de Hornija, al pago de Extramuros; lindan, dicho edificio y salto, al Este, con huelga de Pedro García; al Oeste, con tierra de Celia Bocos; Norte, tierra de Antonio Ramos y con arroyo de aguas perdidas, y al Oeste, con soto de la misma Fábrica, titulándose «La Virgen del Villar», tasado todo en ciento ochenta y dos mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Cuyos bienes se venden para pagar a doña Lucía Bragado González en la cantidad antes expresada, intereses y costas, debiendo celebrarse el remate el día seis de Octubre próximo, a las once de la mañana, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que no existen títulos de

propiedad, ni ha sido suplida su falta, y el rematante deberá practicar la inscripción en el plazo que se señale, antes del otorgamiento de la escritura de venta; que la certificación de libertad de cargas estará de manifiesto en la Secretaría para que pueda ser examinada; que no se podrá tomar parte en la subasta, sin que previamente se consigne el diez por ciento, por lo menos, de las tres cuartas partes del valor de los bienes.

Mota del Marqués, cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El Juez de primera instancia accidental, Licenciado Angel Cabrero.—El Secretario, Ramón Martín.

375

Núm. 3.144

#### VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado, bajo el número 530 del corriente año, por infracción de la ley de Caza, contra Emiliana Martín; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresada denunciada, por ignorarse su actual domicilio y paradero, para que comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día once de Septiembre corriente, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañada de los testigos y demás medios de prueba que tenga por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a uno de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 3.150.

### Juzgados municipales

#### MEGECES

Don Hilario de Pedro Fernández, Juez municipal de este pueblo de Megeces.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia se tramita en este Juzgado juicio verbal civil a instancia de doña Elvira Martínez Gutiérrez, vecina de Portillo, contra don Calixto Sanz Manso,

como deudor, y don Eutiquio Martín Manso, fiador mancomunado y solidario, ambos vecinos de Megeces, sobre reclamación de setecientas pesetas; y a petición de la parte ejecutante, se saca a pública subasta, bajo las condiciones que a continuación se expresan, la finca urbana embargada como de la propiedad del deudor señor Sanz, y que es la siguiente:

#### Finca

Casa-habitación, sita en el casco de este pueblo de Megeces y su calle del Monte, señalada con el número uno, que linda a la derecha, entrando, Isidoro de la Calle; izquierda, Niceto Manso; espalda, calle de las Brujas, y frontis, dicha calle.

#### Condiciones de la subasta

1.ª La subasta tendrá lugar a las diez horas del día cinco de Octubre próximo del actual año, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja del Consistorio, durando el acto media hora.

2.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas en que fué tasada, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores acreditar previamente haber constituido en forma legal el depósito del diez por ciento de la referida tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales licitadores.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

4.ª Que se carece de títulos del inmueble, lo cual se hace constar a los efectos legales oportunos.

5.ª La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido.

6.ª Que antes de verificar el remate podrán los deudores librar sus bienes, pagando principal y costas, pues después de celebrado quedará la venta irrevocable.

7.ª Que el acto del remate será presidido por el Juez municipal o suplente, con asistencia del actuario y del Alguacil, que como subalterno del Juzgado ha de anunciarlo al público.

Megeces, a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El Juez municipal, Hilario de Pedro.—Ante mí: Eduardo Sanz.

376

VALLADOLID.

Imprenta de la Diputación provincial